

# EL TERRITORIO Y LA NUEVA RURALIDAD: ELEMENTOS TEÓRICOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS “CAMPELINOS URBANOS” DEL DISTRITO FEDERAL

*Lima Facio Marco Antonio<sup>1</sup>  
Aguilar Astorga Carlos Ricardo<sup>2</sup>*

## Planteamiento del problema

Regularmente pensamos que los campesinos están inmersos únicamente en actividades agrícolas, alejados de las zonas urbanas, desvinculados a la tecnología y las costumbres ciudadinas. Como si fueran sujetos pre-modernos que se resisten a insertarse en los mercados competitivos.

Por el contrario, hay también ***Campesinos Urbanos***, gente que se dedica a actividades agropecuarias, acuícola, silvícola, ecoturísticas, recreativas, culturales, etc., en centros urbanos, como es el caso del Distrito Federal, una de las grandes ciudades no sólo del país sino a nivel mundial, donde se llevan a cabo diversas actividades agrícolas. En este sentido, las peculiaridades históricas de la zona rural que circunda a la capital mexicana, determinaron las relaciones campo-ciudad, porque el centralismo político y la importancia económica de la zona metropolitana dotaron de especial valía y de un trato diferenciado al espacio rural que rodea el actual Distrito Federal.

Al respecto nos preguntamos: ¿qué factores son los determinantes que impiden que se hable propiamente de campesinos urbanos?, ¿qué características son las más adecuadas en la elaboración del concepto de campesino urbano?, ¿qué lo hace distinto y similar a los campesinos rurales desde un enfoque teórico?, pero sobre todo, ¿cómo afectan los procesos metropolitanos a los campesinos ubicados en territorio urbano?, ¿en qué consiste la relación campo-ciudad? Y a partir de este análisis, ¿se puede proponer un concepto de “campesino

---

<sup>1</sup> Maestro en Políticas Públicas  
Asistente Investigador del Área de Investigación Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado. UAM-X  
Email [limafacio@yahoo.com.mx](mailto:limafacio@yahoo.com.mx)

<sup>2</sup> Maestro en Políticas Públicas y Doctorante en Ciencias Sociales en el Área de Relaciones de Poder y Cultura Política UAM-X. [aguilarastorga@yahoo.com.mx](mailto:aguilarastorga@yahoo.com.mx)

urbano” con características específicas que lo diferencien teóricamente (y no solo pragmáticamente) de los campesinos rurales?

## **Objetivo**

La ponencia indaga el proceso de territorio con el de nueva ruralidad, como elementos teóricos en la construcción del término de ***Campesinos Urbanos***, y que nos permite además, comprender la relación ***del campo en la ciudad***. Esto es con el propósito de dar mayor importancia a los espacios rurales con los que cuenta la Ciudad de México e incentivar su desarrollo.

## **Palabras claves**

Territorio — Nueva ruralidad — Campesinos urbanos

## **Introducción**

En el Estado mexicano, la justicia agraria ha sido una preocupación permanente que requiere especial atención para resolver los diversos problemas que se presentan en el medio rural; sin embargo, en la práctica, el grupo que detenta el poder político y económico en turno, ha mediatizado el desarrollo y solución de conflictos agrarios que se suscitan en diferentes partes del país, en perjuicio de los sectores más desprotegidos y vulnerables de la sociedad, como es el caso del sector agrario, que constituye un legado histórico y cultural para la nación y que tiene una relación armónica con el medio ambiente y que, desde luego, es parte también de la biodiversidad.

Por lo general, cuando se hablan de campesinos nos limitamos a pensar que éstos existen en los estados de nuestro país, y eso es mentira, porque se encuentran también en nuestra Ciudad. Recordemos que desde tiempos milenarios la hoy Ciudad de México fue uno de los centros más importantes en cuestiones de cultivo y de elaboración de artesanías, así como de una enorme variedad de cultura gastronómica.

En este sentido, la Ciudad necesita que se reconozcan sus *Campesinos Urbanos*, ya que por lo general se habla de agricultura urbana, intraurbana o periurbana, pero sólo como una forma de actividad, lo que nos lleva a realizarnos la siguiente pregunta ¿quiénes realizan esa actividad? y pensamos entonces en los sujetos de dichas actividades. Por ello, la

necesidad de construir el término *Campesinos Urbanos* ya que al reconocerlos se les reconocerán sus diversas actividades agropecuarias, frutícolas, etc.

El presente trabajo, busca conocer la importancia del reconocimiento de estos sujetos (que desde épocas milenarias existen en nuestra ciudad). Para ello, retomamos conceptos como territorio: ya que no solo el territorio debe ser visto como una delimitación geográfica, es mucho más que eso; en el territorio se construyen identidades, formas de organización, en el se representa la cultura "tradiciones y costumbres", además el territorio es aquel en donde se identifican las personas, es el arraigo a la tierra y a sus actividades.

Mientras que la nueva ruralidad, nos dice que la relación del campo - ciudad se ha hecho cada vez más "delgada", en el campo encontramos influencia de la ciudad "expresada en el desarrollo" se trata entonces, de dotar al campo de formas de comunicación que en la mayoría de los casos responden a políticas neoliberales "la captación de los recursos naturales a toda costa por las transnacionales" y no ha fomentado un desarrollo social verdadero.

Por otro lado, existe la relación del campo en la ciudad, pero aquí, lo importante radica en no sólo ver a la ciudad como un lugar en donde se da una "agricultura de azotea" (urbana) o donde se fortalezcan los sembradíos de traspatio (intraurbana), lo que se busca es que la agricultura periurbana que es la que sobrevive y vive en los alrededores de nuestra ciudad "principalmente en las delegaciones que cuentan con suelo de conservación ecológica" como es el caso de Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan, Cuajimalpa de Morelos y en menor medida en Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Iztapalapa, sea la que nos da pauta para el reconocimiento de los *Campesinos Urbanos*, producto de la diversidad de actividades agrícolas que en ella se realizan.

Por esta y otras razones, es que consideramos primordial darles un reconocimiento a nuestros campesinos, pero sobre todo desarrollarlos teóricamente, dejarles de ver como objetos (fotografiarlos como moda folklórica es apenas un ejemplo), para verlos como sujetos productivos infaltables dentro del desarrollo social, cultural, económico de esta gran urbe.

## I.- La Ciudad “Un centro milenario de actividades agrícolas”

El pensamiento occidental nos ha hecho creer que no existe ninguna relación entre la sociedad urbana y la comunidad rural y que éstas tienen pocas cosas en común, pero si observamos la articulación de los elementos de las sociedades de acuerdo al modo de producción, se percibe una interrelación que resulta desfavorable para las comunidades rurales e incluso, con el mismo proceso de acumulación, resulta desfavorable también para las ciudades.

Sin embargo, no hay que olvidar que: "cada forma de organización históricamente dada establece su relación con la naturaleza en función de sus estructuras económicas, políticas y sociales construidas sobre la base de sus relaciones técnicas y sociales de producción, así como del grado y forma de desarrollo de sus fuerzas productivas" (Pradilla, 1991:23).

Con el cambio de modelo de desarrollo en los años ochentas y bajo los postulados del Consenso de Washington, no solo el medio rural sino el desarrollo en general, tuvo variantes significativas, pues pasamos de un Modelo de Bienestar Mexicano *sui generis* (que nunca se desarrolló por completo) a uno de Ajuste Estructural. Este cambio de enfoque en el modelo de desarrollo, permitió que el mercado fuera el agente regulador y ya no el Estado, pues éste, había generado desde la posguerra un enorme déficit a nivel mundial que hacía inadministrable su tarea.

En el caso mexicano, los campesinos han sido por décadas, botín político de organizaciones ad hoc al partido en el poder (incluso después del 2000) y que nunca permitieron un desarrollo rural que protegiera a sus componentes. Este fenómeno permitió que los agentes productivos en materia agrícola sufrieran hasta nuestros días enormes desventajas para su competitividad, incluso en el mercado nacional. Pues las nuevas reglas del juego político permitieron que la “mano invisible” fuese solo un discurso a modo de los intereses transnacionales, y que a la postre no permitieron que las disminuidas sociedades campesinas (tanto en el campo como en la ciudad) tuvieran bienestar.

Al contrario, el modelo neoliberal fortaleció el modelo *cuasi* feudal que México tuvo desde la época virreinal, es decir, lo moderno ya no estaba en el campo sino en las ciudades, lo que permitió que gran parte de los campesinos rurales se trasladaran a las grandes capitales del

país y de los Estados Unidos, pues la “modernidad” los desapegaba del “premoderno” ejido, fue así que el campesino se trasladó de la parcela a la industria.

En nuestro país, el crecimiento de las ciudades en las dos últimas décadas (1980-2000) ha mostrado una constante expansión urbana tanto en las ciudades medias como en las grandes urbes. En el primer caso, la urbanización se ha caracterizado por un intenso incremento demográfico y físico, en las grandes ciudades (las denominadas zonas metropolitanas) se experimenta una disminución del ritmo de aumento de la población, lo que no ha evitado la importante expansión física de la urbe. En ambos casos, tenemos un factor en común: el crecimiento urbano está asociado directamente con las diversas formas en que el sector agrícola se ha vinculado a él.

### **1.1 Lo rural de nuestra Ciudad**

La población indígena rural en el país está compuesta por 10 millones de mexicanos, casi el 35% de la población en el campo y el 9% de la población total del país; y ocupa y maneja alrededor del 20% del espacio rural. Por ello, la política pública para el desarrollo rural debe incluir la recuperación rural de las ciudades, ya que más del 60% de la superficie del Distrito Federal, una de las ciudades más grandes del mundo, es rural (Diego, 2003:66).

En este sentido, la agricultura urbana<sup>3</sup> es una valiosa estrategia económica y ambiental que se necesita para promover y desarrollar escenarios regionales y nacionales. La agricultura urbana puede ser entendida como la producción en pequeña escala de alimentos de origen vegetal y animal en áreas intraurbanas (comunidades, vecindarios, familias) o zonas periurbanas (regiones y espacios geográficos mas amplios). La agricultura intraurbana puede hacer uso de lotes, baldíos, jardines, azoteas y macetas para la obtención de alimentos<sup>4</sup>.

José Ayala espino, uno de los más prolíficos neoinstitucionalistas de México, menciona que los sectores agrícolas de nuestro país tienen enormes déficits en las instituciones que los regulan, a saber: mercados de créditos y seguros insuficientes, poca importancia al empleo

---

<sup>3</sup> A la agricultura urbana se le define como el cultivo de plantas y la crianza de animales para obtener alimentos y otros usos dentro de las áreas urbanas (agricultura intraurbana) y en su periferia (agricultura periurbana), así como el procesamiento y comercialización de los productos. El Instituto de Estudios Geográficos de Francia, definió lo periurbano como el espacio situado alrededor de las ciudades, susceptible a su influencia directa y de ser significativamente tocado por los procesos puestos en marcha por esa proximidad.

<sup>4</sup> En contraste con la agricultura periurbana que es la que se desarrolla alrededor de las ciudades y tiene como objeto satisfacer primordialmente las necesidades de la población y mercados circundantes, y que es el tipo de agricultura que ha subsistido y coexistido durante mucho tiempo en la Ciudad de México.

rural no agrícola, poca descentralización del sector, incertidumbre en los derechos de propiedad, poca información de los actores involucrados, tecnologías escasas y los salarios bajos de la actividad campesina en comparación con las actividades urbanas (Ayala, 2003:386-387)

En la última década, la agricultura urbana en diversas ciudades de México ha venido reformulando las relaciones entre crecimiento económico, políticas sobre el medio ambiente, inversiones privadas, comunidades locales, cultura regional y las necesidades económicas de las familias. Frente a la problemática de desarrollo regional las respuestas a la producción de alimentos, creación de empleos y manejo ambiental en los escenarios urbanos no tienen sentido si no se considera la existencia y posibilidades de la agricultura urbana (Torres, 2002c:10).

Aguirre señala que "al diferenciarse lo urbano de lo rural, también se reafirma la necesaria vinculación entre campo y ciudad, de tal forma que desde esta perspectiva no puede haber una verdadera historia científica de ninguna ciudad media, pequeña o grande, que no se construya desde la dialéctica compleja de esa misma ciudad con su respectivo campo, del vínculo de retroacción permanente entre entorno rural y realidad urbana" (Aguirre, 2000:197)

En la Ciudad de México, el impulso de la producción rural adquiere gran importancia, no sólo por la posibilidad de construir una fuente de abasto alimentario, sino también porque dadas las condiciones y potencialidades económicas, sociales y culturales de sus habitantes, puede funcionar como un mecanismo para generar empleo, fomentar la cohesión social e impulsar un mercado interno que conlleve estabilidad en los procesos comerciales que se produzcan. Todo ello implica (hasta cierto punto), la oportunidad de mejorar el nivel de vida de los *Campesinos Urbanos*.

El Distrito Federal posee una superficie total de 1,547 km<sup>2</sup>, de la cual 88,442 hectáreas corresponden a suelo de conservación, distribuido en nueve delegaciones (Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco) que brindan diversos bienes y servicios ambientales, incluyendo la recarga del acuífero que es de fundamental importancia para esta ciudad, ya que de ella se extrae el 75% del agua que se consume.

En lo que respecta al suelo de conservación del Distrito Federal se llevan a cabo importantísimos procesos naturales que benefician a los habitantes de la capital y, en general, de toda la Cuenca de México, porque proporcionan bienes y servicios ambientales, entre los que destacan: fuentes de oxígeno y agua; hábitat necesario para la rica y variada biodiversidad; barreras naturales contra diversos y peligrosos contaminantes; recursos bióticos (árboles, plantas medicinales y ornamentales, alimentos orgánicos y semillas); captación y filtración de aguas pluviales y de otras fuentes naturales de agua; captura de bióxido de carbono; la reconstitución natural del suelo y amplias y potenciales oportunidades para la recreación, el deporte, la creación, desarrollo y difusión de la cultura.

Mientras que en la ciudad se fue incrementando la dotación de servicios urbanos de todo tipo, el campo urbano se fue rezagando poco a poco, hasta su casi colapso en las últimas dos décadas; frente a políticas gubernamentales que han hecho cada vez menos por él.

## **1.2 La diversidad del suelo del D.F**

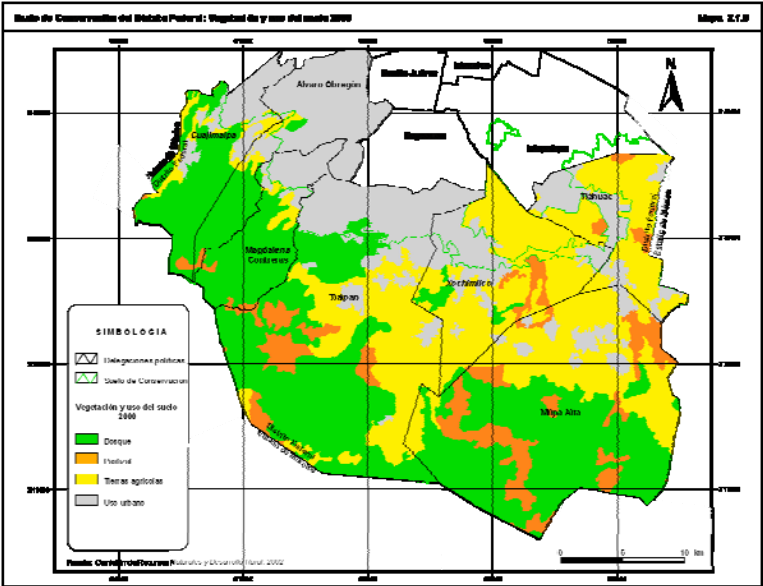
Es común pensar en la Ciudad de México como un mega-proceso de urbanización asociado con críticos problemas que orillan a su población hacia crisis económicas y ambientales. Sin embargo, si uno se aproxima a esta ciudad desde el sur se pueden observar espacios y paisajes rurales que son notables en el área de las chinampas de Xochimilco, en el cinturón geográfico de maíz y nopal de Milpa Alta y en la región forrajera de Tlalpan. Es más, varias colonias y comunidades se ven involucradas en la producción de alimentos urbanos para consumo familiar.

El territorio del Distrito Federal se divide, -para fines prácticos a este trabajo- en suelo urbano y suelo de conservación. Cada categoría depende de los usos del suelo y las actividades de la población, así como los de carácter administrativo que determinan la línea limítrofe entre el área urbana y el área de conservación ecológica. El suelo de conservación, en su región sur y surponiente, abarca las delegaciones: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco; se localiza también en una pequeña área al norte de la Ciudad de México, en la Delegación Gustavo A. Madero.

Los elementos determinantes de un desarrollo rural con enfoque territorial van más allá de la perspectiva geográfica, o de la exclusiva planeación regional, ya que el nuevo concepto de desarrollo rural territorial asume que el territorio no solo es el vertedero de los fenómenos

económicos, naturales y políticos de la vida social, sino que en la relación entre sociedad y naturaleza se encuentra la principal dimensión para el análisis de los fenómenos situados en un espacio socioterritorial determinado.

Mapa 1  
Suelo de conservación del Distrito Federal, 2000



Fuente: Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural del DF.

Los tipos de vegetación y uso de suelo del Distrito Federal, se agrupan en cuatro grandes rubros: tierras agrícolas, bosques, pastizal y uso urbano. La clase de bosques incluye al bosque de oyamel, el bosque de pino, el bosque de encino, plantaciones forestales y la vegetación introducida.

### 1.3 La agricultura urbana y sus productos

El término agricultura urbana se está utilizando en una doble acepción: por un lado, como una estrategia de sobrevivencia alimentaria para algunos grupos o de sustentabilidad ambiental para las diferentes regiones del país (Calderón, 2000:7). Por el otro, como una opción de desarrollo de alcance regional, que le permite ser también una alternativa productiva que responda significativamente a la sustentabilidad del crecimiento económico y a la satisfacción de necesidades agroalimentarias (Torres, 2000b:10). Resulta interesante que en ambas posturas (sobrevivencia alimentaria o alternativa productiva), la sustentabilidad actúa como justificación ecológica-ambiental o económica.



La agricultura urbana incluye la relación urbano-rural, donde los centros urbanos son considerados la frontera de lo urbano y lo rural se pierden con lo que se ha llamado la nueva ruralidad. El Distrito Federal alberga más de 90 núcleos agrarios con una superficie de 51,356 has. y 23,057 ejidatarios, de los cuales para el año 2002 persistían 64 en 33,856 has bajo el régimen de propiedad social. Al respecto, cabe aclarar que para las delegaciones que cuentan con suelo de conservación, el INEGI reportó en 2005 la existencia de una superficie de 26,028.72 has.

La Ciudad, cuenta también con 16 comunidades agrarias de las cuales el 85% se dedican a actividades agrícolas. Dentro de este contexto es importante señalar que relacionado con la propiedad social se encuentran posesionarios, que ocupan tierras en ejidos existentes. En la delegación de Milpa Alta se concentra la mayor parte de los comuneros (42.6%), lo cual coincide con el hecho de que casi la totalidad de la superficie de esa delegación está clasificada como suelo de conservación.

El Distrito Federal cuenta con tierras, cuyos primeros dueños hoy conforman la base trabajadora del campo y son los pueblos originarios, a los cuales se les tiene una enorme deuda en justicia económica, política y social. Su principal producción agrícola es la siguiente.

Cuadro 1  
Ciclo otoño – invierno durante el 2009

Producto	Superficie	Superficie	Producción	Rendimiento
	Sembrada	Cosechada	Obtenida	Obtenido
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)
ACELGA	29	29	323.18	11.144
APIO	46	46	828	18
BROCOLI	233	228	2,245.00	9.846
CALANCOE (Planta)	3	3	180,000.00	60,000.00
CHICHARO	24	24	60	2.5
CINERARIA (Planta)	3	3	180,000.00	60,000.00
COLIFLOR	2	2	28	14
CYCLAMEN (Planta)	3	3	180,000.00	60,000.00
ESPINACA	44	44	419	9.523
FLORES (Planta)	24	24	1,440,000.00	60,000.00
HORTALIZAS	24.4	24.4	131.2	5.377

LECHUGA	26	26	355	13.654
PENSAMIENTO (Planta)	3	3	180,000.00	60,000.00
PETUNIA (Planta)	3	3	180,000.00	60,000.00
ROMERITO	653.5	331.5	2,320.50	7
VERDOLAGA	68	68	645	9.485
<b>TOTAL</b>	<b>1,190.00</b>	<b>863</b>	<b>2407360.88</b>	<b>420160.529</b>

Fuente: avance de siembras y cosechas, información liberada a junio del 2009. OEIDRUS-DF

**Cuadro 2**  
Ciclo: Primavera-Verano durante el 2009

Producto	Superficie	Superficie	Producción	Rendimiento
	Sembrada	Cosechada	Obtenida	Obtenido
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)
ACELGA	34	1	8.5	8.5
ALMACIGO (Planta)	2.9	0.9	360,000.00	400,000.00
AMARANTO	97			
APIO	31			
AVENA FORRAJERA EN VERDE	4,881.00			
BROCOLI	77	0.5	4.5	9
CALABACITA	98	16.5	143.5	8.697
CHILACAYOTE	6			
CHILE VERDE	5			
CILANTRO	17			
EBO (JANAMARGO O VEZA) SECO	84			
ELOTE	603			
ESPINACA	25.3	4.2	35.8	8.524
FLORES (Gruesa)	6.18	0.2	150	750
FLORES (Planta)	14.73	2.8	840,000.00	300,000.00
FRIJOL	245.4			
GERANIO (Planta)	9.5	4	600,000.00	150,000.00
HABA VERDE	276.2			
HONGOS Y SETAS	1	0.36	21.6	60
HORTALIZAS	17.3	3.42	10.58	3.094
LECHUGA	39.7	4.2	63	15
LILIUM (PLANTA)	1.3	0.4	60,000.00	150,000.00
MAIZ FORRAJERO EN VERDE	264			
MAIZ GRANO	5,881.40			
NOCHE BUENA (PLANTAS)	23.12			
PAPA	34			
RABANITO	26	11.5	80.5	7

REMOLACHA FORRAJERA	6			
ROMERITO	23			
ROSA (Planta)	10	3.5	350,000.00	100,000.00
RYE GRASS EN VERDE	29			
TOMATE VERDE	33			
VERDOLAGA	47.3	5.2	26	5
ZANAHORIA	34			
<b>TOTAL</b>	<b>13,018.03</b>	<b>63.93</b>		

Fuente: avance de siembras y cosechas, información liberada a junio del 2009. OEIDRUS-DF

### Cuadro 3

Ciclo: Perennes durante el 2009

Producto	Superficie	Superficie	Producción	Rendimiento
	Sembrada	Cosechada	Obtenida	Obtenido
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)
ALFALFA VERDE	39.3	39.2	1,918.70	48.946
CAPULIN	19.2	16.5	22.24	1.348
CHABACANO	11.7	7.5	15	2
CIRUELA	48.15	32.22	106.8	3.315
DURAZNO	29.8	11	56.25	5.114
FRAMBUESA	2.75	2.38	9.52	4
FRUTALES VARIOS	12.4	4	22	5.5
HIGO	22.45			
MANZANA	62.85			
MEMBRILLO	7	0.4	2.4	6
NOPALITOS	4,337.00	4,337.00	157,839.50	36.394
NUEZ	3.25			
PERA	44.65			
ROSA (Gruesa)	15.5	14.65	2,600.00	177.474
RYE GRASS EN VERDE	5	5	385	77
TEJOCOTE	12.1			
ZARZAMORA	5	3.88	13.57	3.497
<b>TOTAL</b>	<b>4,686.10</b>	<b>4,473.73</b>		

Fuente: avance de siembras y cosechas, información liberada a junio del 2009. OEIDRUS-DF

Cuadro 4  
Producción agrícola en 2009

Principales productos agrícolas	Producción	% del total nacional	Lugar nacional
Flores	11,920,000 plantas	100	1° de 1
Geranio	2,100,000 plantas	100	1° de 1
Rosa	1,100,100 plantas	100	1° de 1
Romerito	9,048 toneladas	100	1° de 1
Nopalitos	314,053 toneladas	41.4	1° de 27
Noche buena	3,452,000 plantas	30	3° de 4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Perspectiva Estadística. Distrito Federal, México, 2009.*

Como se puede observar, existe una enorme diversidad de producción agrícola, sin contar que también existe producción ganadera, ovina, porcina y la elaboración de productos artesanales y gastronómicos, sin contar que cuatro de los seis productos que más producen los *Campesinos Urbanos* del DF se encuentran en los primeros lugares a nivel nacional, lo que representa la importancia de la producción urbana para el abastecimiento de alimentos, y lo importante que podría ser si se le suministrara de presupuesto, tecnología y capacitación adecuada acorde a sus necesidades.

## II.- El Territorio “Una nueva visión en la ciudad”

El punto de partida para una reflexión sobre el territorio es el espacio. El espacio es la materialización de la existencia humana. La amplitud de este significado exige mucha atención de nuestra parte, para no considerar al espacio como un fragmento. El espacio es una totalidad. Milton Santos define al espacio como un conjunto de sistemas de objetos y sistemas de acciones, que forman el espacio de modo inseparable, solidario y contradictorio.

El territorio que circunda la ciudad “la denominada zona periurbana”<sup>5</sup> tiene que ser abordada desde otra óptica, una que vea no solo a la actividad agrícola – agropecuaria como la actividad que se desarrolla en las zonas agrícolas de la ciudad, sino que además comience a reconocer la importancia de dicha actividad, pero dando un nuevo lugar a los sujetos que la desarrollan, es decir, cómo es que a raíz del territorio se identifican nuevas identidades

---

<sup>5</sup> Recordemos que hacemos alusión a las delegaciones donde se llevan acabo actividades agrícolas, frutícolas, artesanales, etc. o las que cuentan con suelo de conservación.

colectivas, que son en la mayoría de los casos producto de la necesidad de pertenencia al territorio.

El territorio (desde nuestro punto de vista), sirve como elemento importante para la interpretación de las nuevas realidades que se tejen y entretejen en esta relación campo - ciudad, dichas realidades nos llevan a vislumbrar los usos y costumbres propios de cada región (en el caso del D.F sus delegaciones), según las formas adquiridas por las prácticas ecológicas, económicas, sociales, culturales y políticas (Vladimir, 2001:21) de nuestros *Campesinos Urbanos*. En este sentido, la concepción del territorio como un producto social, cultural e histórico depara al menos cuatro ventajas: (a) permite entender y gestionar el desarrollo de una forma más eficiente; (b) permite explicar las relaciones intersectoriales coherentemente y potenciar el trabajo multidisciplinario; (c) permite integrar los ejes fundamentales del desarrollo sostenible -la organización económica, la relación con el medio natural, la organización social y política, y los elementos culturales presentes en cada territorio-; y, finalmente, (d) permite aprovechar al máximo el conocimiento acumulado por las sociedades con el fin de obtener un desarrollo armónico y democrático (IICA, 2003:6) .

Por otro lado, la estrategia del desarrollo rural con enfoque territorial tiene su génesis en el programa LEADER (por sus siglas en francés: *Liaisons entre activités de Développement de L'Economie Rural*). La propuesta del programa reconoce en sus planteamientos la diversidad conjugada en los territorios que integran la Unión Europea; de base comunitaria el enfoque territorial también supone la necesaria planeación rural participativa, el fortalecimiento del tejido institucional de los ámbitos locales y la transformación productiva (Herrera, 2009:70).

En las zonas periurbanas del DF, se conforma una cultura que co-evoluciona, por un lado con los cambios de la naturaleza que viven día a día las regiones en donde los cambios del uso de suelo se realizan con más intensidad, producto de los enormes asentamientos irregulares en zonas de conservación. Acontecimiento que redefine la identidad de los habitantes de los pueblos “originarios de nuestra ciudad” pues su convivencia con estos nuevos actores, reconstruye su cultura, sus tradiciones y sus actividades productivas<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> También hay que señalar que éste cambio en su identidad tiene que ver con la dinámica que ejerce la ciudad en ellos, pues la gran parte de sus habitantes (hombres y mujeres, adultos y jóvenes) tienen que trasladarse a la ciudad, ya sea para realizar actividades laborales como actividades educativas y también la ciudad al ser el centro de desarrollo es donde se encuentran todo tipo de productos que necesitan dichos pobladores, llevando a tener como diría Gonçalves, el territorio es el lugar en donde se arraiga una identidad en la que se enlaza lo real,

El territorio busca la integración de los territorios rurales a su interior y con el resto de la economía nacional, su revitalización y reestructuración progresiva, así como la adopción de nuevas funciones y demandas. Ésta idea visualiza los territorios no como unidades espaciales aisladas, sino como unidades articuladas a una trama social y cultural más amplia, trama que se asienta sobre una base de recursos naturales y que se traduce en formas de producción, consumo e intercambio, que son, a su vez, armonizadas por las instituciones y las formas de organización existentes (IICA, 2003:5). Esto nos lleva a decir, que este tipo de territorios tienen consigo una actividad económica que puede ser hacia adentro; como actividad de autoconsumo y de comercialización local, y hacia a fuera; como actividad netamente comercial; venta de sus productos a nivel local, estatal, nacional e internacional en algunos casos (como el nopal de Milpa Alta, el amaranto de Tulyehualco y el mole de San Pedro Actopan, la noche buena de Xochimilco, entre otros.).

La adopción del enfoque territorial para esta nueva concepción de *Campesinos Urbanos* surge debido a la necesidad de dar nuevas respuestas a los cambios sufridos en la ruralidad y en específico a la relación urbano – rural que se dan en nuestra Ciudad. Por un lado, la necesidad de resolver problemas generados por el modelo de desarrollo rural que lejos de incentivar la actividad agropecuaria la ha llevado a un estancamiento tal que estamos cerca de sufrir una verdadera crisis alimentaria.

La propuesta del enfoque territorial hace conveniente la necesidad de buscar un desarrollo rural de la población a través del desenvolvimiento de las instituciones y la autogestión local, con base en la integración productiva. El esquema territorial, también manifiesta el papel determinante de las comunidades y municipalidades en la construcción de horizontes de desarrollo rural adecuados a los contextos en los que nacen (Herrera, 2009:72).

A pesar de los cambios que han ocurrido en el entorno geográfico y social de la ciudad, entre los habitantes de las zonas periurbanas siguen existiendo y persistiendo sus tradiciones; el cultivo del maíz como alimento básico, el tianguis semanal, las fiestas de los barrios con sus patronos y en algunos casos las mayordomías, además del lenguaje náhuatl. Han permanecido de igual forma zonas agrícolas con recursos potencialmente productivos, generadores de empleo e ingreso para sus habitantes, que se han manifestado como una

---

lo imaginario y lo simbólico, en el territorio se llevan a cabo las prácticas culturales de apropiación y el manejo de la naturaleza (Gonçalves, 2001:VIII).

población decidida a permanecer allí y a defender su territorio al cual se sienten históricamente ligados (Torres, 1992a:9).

Se trata entonces, de que el enfoque de territorio nos ayude a identificar las características y las condiciones económicas, físicas, políticas, sociales, ambientales y culturales que se producen y reproducen en las zonas periurbanas de la ciudad y que gracias a ello, se reconozca la importancia que tiene el reconocimiento de los *Campesinos Urbanos* en este nuevo siglo.

### **III.- La Nueva Ruralidad “Más que una relación urbano-rural”**

Las zonas periurbanas de la ciudad, a pesar de vivir muy de cerca los procesos de urbanización y de industrialización, siguen manteniendo su pertenencia, su sentido de la vida fincada en una defensa de su territorio y su cultura, dichos procesos también les permitió sumar un elemento más a su identidad, cultura y desarrollo. El trabajar en la ciudad desde la década de 1940 hasta la actualidad, ha dejado trazado el camino para establecer nuevas relaciones de trabajo y nuevas formas de cuidar los recursos naturales (Castellanos, 2007:52). En este sentido, la nueva ruralidad comprende las relaciones y vínculos entre el campo y la ciudad, dotando de nuevas formas de comprender y entender a los *Campesinos Urbanos* del Distrito Federal.

La noción de nueva ruralidad, permite escapar de una visión sectorial que durante muchos años encuadró de manera exclusiva a los actores rurales en el sector primario de la economía a otra más general, convirtiéndose así en un concepto incluyente, que tiene la bondad de reconocer, por un lado; las multifacéticas actividades que se desarrollan en el mundo rural, y por otro; los diversos actores sociales que habitan en el medio rural, ya no sólo a los campesinos (López, 2007:37).

La nueva ruralidad nace a partir de tratar de comprender los procesos de cambio de diversas sociedades rurales; debidas a la influencia de mercados internacionales, de procesos migratorios, de inversiones privadas en sus regiones, de cambios en las estrategias de los actores sociales locales producto de la relación de espacios físicos y sociales rural-urbanos, local-mundiales mismos que impactan en la forma de vida de los diversos actores involucrados. Ello hace necesario por otro lado, el de comprender el panorama internacional, las políticas neoliberales encaminadas a la apertura comercial, a la desintegración de

fronteras nacionales, a la reestructuración de los mercados locales y regionales, así como a la transformación del Estado de bienestar a uno de competencia (Castellanos, 2007:55), todo lo anterior ha transformado las relaciones entre el campo y la ciudad y con ello formas de vida urbanas y rurales “agrarias”.

El incremento de una gran variedad de actividades muy distintas a las agrícolas, en las zonas periurbanas de la ciudad, hace importante insertarlas en la concepción de nueva ruralidad. En este sentido, Gómez y Macedo nos dicen que la nueva ruralidad esta compuesta por una diversidad de actividades entre las que se destacan, además de la agricultura, las siguientes; La agroindustria como las actividades no agrícolas ligadas a la residencia (fabricación de conservas, muebles, flores). Servicios relacionados con el entretenimiento (turismo rural, agro-turismo, aportes para el mantenimiento y desarrollo de la cultura) y espacios para el descanso. Actividades de pequeñas y medianas empresas manufactureras. Nuevas actividades agropecuarias localizadas en nichos especiales de mercado. Extracción, oferta y cuidado de recursos naturales (minería entre otras). Artesanías. Ganadería. Caza y pesca. Comercio y pequeñas y medianas industrias manufactureras (CEDRSSA, 2006:38). La mayoría de estas actividades las realizan nuestros *Campesinos Urbanos* y es lo que ha impulsado a la agricultura urbana como una de las transformaciones socio-espaciales más significativas en la relación campo-ciudad.

#### **IV.- Nuestros Campesinos Urbanos**

La agricultura practicada por siglos en la zona lacustre del sur de la ciudad de México ha abastecido de productos alimenticios a la ciudad, permitiendo la ocupación productiva de horticultores, floricultores, maiceros, productores de forraje, amaranto y ganado, etc. actividades que hoy día se siguen practicando y a las cuales se les han añadido actividades artesanales; vestido, muebles de madera, pedrería y otras como elaboración de dulce cristalizado, producción de nieve y de venta de productos gastronómicos como barbacoa y una gran variedad de moles, etc. es así que se hace indispensable el reconocimiento de estos sujetos milenarios y a los cuales los identificamos como *Campesinos Urbanos*.

Los pueblos de la ciudad de México son sitios cargados de imágenes y símbolos, sus habitantes se reconocen e interactúan como una gran familia con unión, creencias comunes y desacuerdos, como toda una familia que se respeta. Dichos habitantes se vuelven ciudadanos de la urbe pero conservan sus rasgos identitarios como sus tradiciones, ritos



múltiples (con el apego a sus ancestros), su cocina y su sabiduría que no olvidan (Canabal, 2005:166). Podemos decir que el proceso de urbanización de nuestros pueblos generó nuevos espacios, pero también da la pauta para crear nuevas identidades donde la relación urbano – rural sean menos duras y permitan una nueva forma de abordar dicha relación.

En este sentido, es determinante entender cómo los *Campesinos Urbanos* del Distrito Federal aseguran su persistencia, y mantienen sus costumbres, tradiciones y su cultura, se torna entonces necesario dotarles de una valía importantísima en esta nueva era, una era cargada de incertidumbre y de desencanto, pero que puede ante todo, ser una nueva era del reconocimiento del otro y de uno mismo, que nos lleve a reconstruir la sociedad solidaria que hemos perdido, aquella que nos han arrebatado para convertirnos en individuos solitarios.

#### **V.- Consideraciones Finales “Una construcción pendiente”**

El territorio, se aborda como un espacio terrestre, real o imaginado, que un pueblo ocupa o utiliza de alguna manera, sobre el cual genera sentido de pertenencia, que confronta con el de otros, lo organiza de acuerdo con los patrones de diferenciación productiva (riqueza económica), social (origen de parentesco) y sexo/género (división sexual del espacio) y ejerce jurisdicción, y que además genera comportamientos culturales en torno a él, leyendas y temores. Pertenencia que se ha mantenido, durante miles de años en nuestras zonas periurbanas “en los pueblos que circundan la gran urbe que representa la Ciudad de México” donde el seguir con sus tradiciones y costumbres son las principales formas de saberse existentes.

La no superada dicotomía entre rural y urbano, implica una reformulación de ambas, pues si se presupone que la primera implica lo atrasado y la segunda lo moderno, nos perdemos todo un engramado de procesos y relaciones implícitos que han sido escasamente abordados.

La nueva ruralidad nos ayuda a entender no sólo la relación campo – ciudad; la influencia que ha tenido la ciudad en el campo, la tecnificación o desarrollo de zonas rurales, o de la urbanización del campo, incrementando los medios masivos de comunicación. Y por otro lado la relación ciudad - campo, en el sentido estricto de crear una ruralización dentro de las ciudades o para las ciudades, como un elemento básico para la protección del medio ambiente, la generación de aire y agua, por medio de la protección de sus zonas naturales.

Con estos dos conceptos se argumenta la importancia y la necesidad de construir el concepto de *Campesinos Urbanos*, con el fin de aportar teóricamente al debate actual del desarrollo. Así como la urgencia de reconocer en los *Campesinos Urbanos* procesos solidarios que muchas veces chocan con el concepto erróneo de modernidad.

Lo hasta aquí expuesto nos lleva a pensar que existe todo un camino por recorrer en la construcción de este nuevo concepto y que pueden existir otros elementos teóricos-conceptuales que ayuden a esta construcción. También que existen otros más que dirán todo lo contrario. Lo importante de este análisis, es el de proponer un nuevo concepto de "*Campesino Urbano*" con características específicas que lo diferencien teóricamente (y no solo pragmáticamente) de los campesinos rurales, que sea abierto a la discusión para su conformación por otros investigadores interesados en el tema.

### **Bibliografía:**

- AYALA Espino, José (2003) *Instituciones para mejorar el desarrollo. Un nuevo pacto social para el crecimiento y el bienestar*, FCE.
- CASTELLANOS Domínguez, Alex (2007) "Los tatuajes de la tierra. Territorio, identidad y cultura en el sur del Distrito Federal" en *El cambio en la sociedad rural mexicana*. México UAM-X.
- CANABAL Cristiani, Beatriz (2005) "Actores rural-urbanos: proyectos e identidades" en *Lo urbano – rural ¿nuevas expresiones territoriales?*. México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- CEDRSSA (2006) *Nueva ruralidad: enfoques y propuestas para América Latina*. México Cámara de Diputados.
- DIEGO Quintana, Roberto, Luciano Concheiro Bórquez, y Patricia Couturier Bañuelos (2003), *Políticas públicas para el desarrollo rural*, México, Juan Pablos/UAM-X.
- FERNÁNDEZ Bernardo, Mançano (s/f) *Territorio, teoría y política*. Mimeo
- GONÇALVES, Carlos Porto (2001) *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México Siglo XXI.
- HERRERA, Tapia, F.: (2009) "Políticas públicas para el desarrollo rural. Estudio de los programas de la Alianza para el Campo en México" Eumed.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). *Desarrollo rural sostenible – enfoque territorial*, enero 2003, pág. 5

- LÓPEZ Bárcenas, Francisco (2007) Legislación para el desarrollo rural; una visión de conjunto. México CEDRSSA.
- PÉREZ Castañeda, Juan (2007) La planeación y el desarrollo rural. México CEDRSSA.
- PÉREZ, Edelmira y Adelina Farah (2004), *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- PRADILLA Cobos Emilio, (1991) Las relaciones campo- ciudad y la destrucción de la naturaleza, México, Revista Diseño y Sociedad, revista de teoría y análisis del diseño, Departamento de Teoría y análisis.
- TORRES Lima, Alberto (1992a) La ciudad y sus chinampas. México UAM-X.
- TORRES Lima, Pablo (1991b), *El campesinado en la estructura urbana (el caso de Milpa Alta)*, México, UAM-X.
- TORRES Lima, Pablo (2002c), *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, México, UAM-Xochimilco.
- VLADIMIR Zambrano, Carlos (2001) "Territorios plurales, cambio sociopolítico y gobernabilidad cultural" en Grupo de Investigación Territorialidades *Territorio y cultura. Territorios de conflicto y cambio socio cultural*. Departamento de Antropología y Sociología, Universidad de Caldas; Manizales, Colombia.

### **Páginas de internet**

OEIDRUS-DF <http://www.oeidrus-df.gob.mx/>

INEGI <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx>